

tratando en la Marchantaria de Carney para esta
Ciudad con cuya rraon henen los Registros antiguos
y en la actualidad el Oñon ha concluido la matan-
za quedandole unicamente por hacerle de cierta por-
cion de tieras, y habiendole avisado a el Maor
Garcia focalte de sus para principiar esta ma-
tanza, como en el dia lo esta verificando, y con-
merto a haver acordado esta Corporacion se
preferan las tieras q' haygan mudas, piden que
esta determinacion no se entienda con los expo-
nentes, y si con los q' se presenten con oportuni-
dad a hacer sus Registros, mediante a q' por
henerlos echo con anterioridad se les ha de causar
un perjuicio, y por lo q' suplicas q' esta dha.
Corporacion se viva decretada no sea compren-
sivo a los canones de los q' dhen, y que en su
conveniencia estando en aptitud de acabar de
completar la matanza sin la insinuada preferen-
cia de mudas se les mande continuar, y en caso
de no se les abe el registro considerandolo
fuera de la obligacion y sin responsabilidad
alguna por las demas razones q' contiene. Y
entendido p' este Ayuntamiento Acuerda: que ha-
biendole informado de q' las citadas dhas y vho